



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o

274/94

Salta, 26 de julio de 1.994
Expediente N^o: 12.114/93

VISTO:

La Resolución N^o 214/94 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a la Lic. Raquel Mina WACSMAN, L.C. N^o 3.589.296, como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02 de Junio de 1.994 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha renovado por concurso sus funciones concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 01 de Julio de 1.994;

Que se dio cumplimiento al Artículo 58^o de la Resolución del Consejo Superior N^o 350/87 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1^o: Dejar establecido que la Lic. Raquel Mina WACSMAN, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva de la Cátedra DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 01 de Julio de 1.994.

Handwritten signature and initials.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

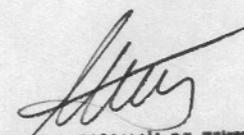
274/94

RESOLUCION No

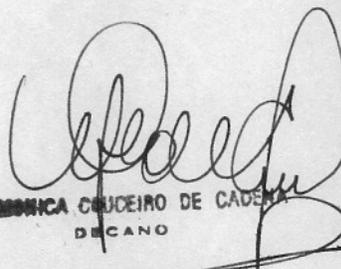
Salta, 26 de julio de 1.994
Expediente No: 12.114/93

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, Secretaria del Consejo Superior, Dirección Administrativa Académica y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEMPONE
SECRETARIA




Lic. MONICA CLUQUEIRO DE CADENA
DECANO